Seguridad Social

No 5

OCTUBRE - DICIEMBRE 1958

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

LA XIII* ASAMBLEA GENERAL Y LAS REUNIONES DE LA A.I.S.S. EN LONDRES:

Introducción	Pag.	. 9
Sesión inaugural de la Asamblea General	"	10
El Ministro del Seguro Nacional de Gran Bretaña da la bienvenida a los Delegados	"	12
Discurso del Presidente de la A.I.S.S.	,,	17
Discurso del Sub-Director de la O.I.T.	"	20
Discursos de los Representantes de las Organizaciones Internacionales	"	26
Lord Beveridge en la Asamblea General	"	35
Desarrollos recientes de la seguridad social por Alfredo Mallet	"	39
El problema del seguro de enfermedad por Jeronimo Dejardin	"	46
El seguro de vejez en Europa, el Medio Oriente y Africa por Arnold Saxer	**	61
El seguro de vejez en América, Asia y Oceanía por Roberts J. Myers	"	66
Los Trabajos de la Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos de la seguridad social	,,	72
Estadística de accidentes de trabajo	"	74
Los trabajos de la Comisión Permanente del seguro de desempleo	"	79
Los problemas administrativos de protección contra el d∈sempleo de los trabajadores de la construcción por Friedrich Schmidt	7,	7 9
Los trabajos de la Comisión Permanente de Organización y mé todos	,,	83
Los trabajos de la Comisión Médico Social	"	83
La Décima Cuarta Sesión del Consejo de la A.I.S.S	,,	84
Resoluciones y conclusiones adoptadas por la XIII [®] Asamblea General	,,	90
La conferencia de Sir John Wolfenden	**	107
La Asamblea General de Londres — Impresiones de un delegado	"	115
Programa de trabajo y programa social de la Asamblea General	,,	119
Lista de participantes	"	125

Sumaria

LA DECIMA CUARTA SESION DEL CONSEJO DE LA A.I.S.S.

La 14^a sesión del Consejo de la A.I.S.S. que clausuró la serie de reuniones de la Asociación en Londres se efectuó el 23 de mayo.

El señor Leo Wildman, Secretario General informó ampliamente al Consejo acerca de las actividades de la Asociación en el período de la post-guerra y durante los años de 1957-1958.

Después de aprobar el informe, el Consejo tuvo que dictaminar sobre la admisión de nuevas organizaciones, sobre el proyecto de presupuesto presentado por el Tesorero para los años de 1958-1959 y sobre las proposiciones del Secretario General referente al programa de actividades futuras de la A.I.S.S. Finalmente debía proceder a renovar la Mesa Directiva de la Asociación.

Nuevos Miembros de la A.I.S.S.

El Consejo aceptó las solicitudes de admisión presentadas por cuatro organizaciones que así se volvieron miembros de la A.I.S.S.

Caja Auxiliar del seguro de enfermedad-invalidez de Bélgica. Secretario Mutualista Africano del Congo Belga. Institución de Seguros Sociales de Libia. Asociación de Cajas de Compensación de Suiza.

El Secretario General informó al Consejo que tres instituciones habían pedido se les diera a conocer las condiciones de admisión a la A.I.S.S. El Consejo decidió que dichos organismos serían admitidos cuando presentaran una solicitud formal y siempre y cuando se comprometieran a cumplir con las obligaciones impuestas por los Estatutos. Esas instituciones son las siguientes:

Fundación de seguridad social del Ministerio de Trabajo de Indonesia. Fondo colonial de Invalidez del Congo Belga. Unión Central de Mutualidades de los Países Bajos.

Presupuesto y Cuestiones Financieras

El señor Bernard Van Schaik, Tesorero de la A.I.S.S. sometió al Consejo el presupuesto para el año de 1958 cuyo anteproyecto ya había sido aprobado por la XIII^a Sesión del Consejo de la A.I.S.S. Este documento había sido modificado pero no en lo referente al total del de gastos. Fué aprobado por unanimidad.

El Tesorero sometió igualmente un anteproyecto de presupuesto para el año de 1959. Este presupuesto provisional tiene ya en cuenta las nuevas actividades de la A.I.S.S. principalmente las de las Comisiones Técnicas de reciente creación. El tesorero hizo notar la necesidad de

revisar el sistema de cálculo de las cotizaciones y considerar el aumento de cotización máxima de los miembros (que aumentaría de 12,500 francos suizos a 15,000) y de la mínima (que pasaría de 500 a 700 francos suizos), el valor del "punto" que sirve de base al cálculo de las cotizaciones tuvo que pasar de 140 a 160 francos suizos. El Consejo aceptó en principio las proposiciones del Tesorero, pero en lo que se refiere al nuevo modo de cálculo de las cotizaciones prefirió la opinión del Secretario General en el sentido de integrar estos problemas en la cuestión más vasta de la revisión constitucional, revisión que debería emprenderse cuanto antes por una comisión especial nombrada por la Mesa Directiva de la A.I.S.S.

Elección de Miembros de la Mesa Directiva

El señor Reymond Etienne de Bélgica subrayó la importancia de la elección, pues es la Mesa Directiva el órgano motor que condiciona en gran parte la eficacia y el desarrollo de la Asociación. Haciendo un resumen de la situación actual y constatando los progresos considerables de la Asociación en estos últimos años hacia la universalización, el señor Etienne recalcó que la adhesión a la A.I.S.S. de instituciones de los Estados Unidos y la U.R.S.S. confiere a ésta una autoridad acrecentada y constituye un reconocimiento de su influencia.

También se puso de manifiesto la expansión progresiva de las actividades de la A.I.S.S. a nuevas ramas de la seguridad social (subsidios familiares, vejez, desempleo, prevención de accidentes de trabajo y últimamente, problemas actuariales y de organización técnica moderna). También pudieron constatarse los progresos en la armonía de las relaciones entre la O.I.T. y la A.I.S.S., prenda de una colaboración fructuosa y necesaria entre las dos organizaciones. Llama la atención también, dijo el señor Etienne, el espíritu de concordia que reina en el seno de la A.I.S.S. a pesar de la divergencia de concepciones de sus miembros que pertenecen a países cuyos sistemas políticos son tan diversos. Y todo ésto no es fruto del azar; es el fruto de una política sabia, realista, emprendedora, orientada por la Mesa Directiva. El Sr. Etienne expresó la opinión de que, en el momento en que esta política tan dichosamente conducida debe ser continuada y desarrollada, en el momento en que, los resultados, a veces difícilmente adquiridos, deben ser conservados, no es el indicado para cambiar a los pilotos que han guiado la nave de la A.I.S.S., tanto más, cuanto que aún quedan problemas importantes a la Asociación y los que han dado pruebas de tacto parecen ser los más indicados para resolverlos. En consecuencia, propuso renovar el mandato de los

miembros del Comité, previendo sin embargo la substitución de tres nuembros dimisionarios, proponiendo para estos puestos a dos representantes de los grandes países que recientemente ingresaron a la A.I.S.S. (el señor G. Kapranof de la U.R.S.S. y el señor C. Schottland de los Estados Unidos) y de un miembro de la A.I.S.S. que es al mismo tiempo miembro del Consejo de Administración de la O.I.T. (señor E. Erban de Checoesloyaquia).

Después de una discusión provocada por la sugestión del Delegado de Filipinas tendiente al nombramiento de un Delegado Asiático a la Vicepresidencia de la Asociación, aceptó la sugestión del Secretario General que proponía dar trámite favorable a esta proposición en la próxima elección del Comité en 1961. El Consejo aprobó por unanimidad esta propuesta.

La Mesa Directiva de la A.I.S.S. para el período 1958-1961 quedó formado por las siguientes personas:

Presidente: Sr. RENATO MORELLI, Presidente del Instituto Nacional de Seguros contra accidente de trabajo en Italia

Vice-Presidentes: Sr. WALTER GASSMANN, Presidente de la Federación de Instituciones del Seguro de pensión en Alemania:

Señor ZDENKO HAS, Director del Instituto Federal de la seguguridad Social de Yugoeslavia.

Señor ANTONIO ORTIZ MENA, Director General del Instituto del Seguro Social de México.

Señor AIME TEXIER, Presidente de la Federación de Organismos de Seguridad Social de Francia.

Tesorero: Señor BERNARD A. VAN SCHAIK, Director General de la Federación de Asociaciones Profesionales de los Países Bajos.

Secretario General: Sr. LEO WILDMAN de la O.I.T.

Miembros (por orden alfabético) señor Evzen Erban, Presidente de la Oficina Nacional de Seguridad Nacional de Checoeslovaquia, señor Peter Friis Olsen, Director de la Federación Central de Cajas del Seguro de enfermedad de Dinamarca; señor Grigory Kapranov, Ministro adjunto de la

Seguridad Social de la República Soviética Socialista de Rusia (U.R. S.S.) Dr. Cemal Kiper, Presidente del Consejo de Administración de la Institución de Seguros Obreros de Turquía; señor Charles I. Schottaland, Comisario de la Administración de Seguridad social de los Estados Unidos; señor Masami Takata, Jefe de la Oficina de Seguros Sociales de Previsión social del Japón.

Nombramiento de los representantes de la A.I.S.S. ante el Comité de Expertos de la O.I.T. para la Seguridad Social

El Consejo designó como representantes de la A.I.S.S. ante el Comité de Expertos de Seguridad Social de la O.I.T. a las siguientes personas: Sr. Clement Michel, Director de la Federación Nacional de Organismos de Seguridad Social de Francia y al señor Jerome Dejardin, Director en Jefe del Fondo Nacional del Seguro de enfermedad-invalidez de Bélgica. De acuerdo con los estatutos de la A.I.S.S. estas dos personas forman parte de la Oficina de la O.I.T.

Designación de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Auditores

El Consejo renovó el mandato de tres miembros de la Comisión de Presupuesto, en los términos del artículo 17 de los estatutos de la A.I.S.S. Son los señores:

I. Kanev de Israel, Aretaios de Grecia y E. Kuri de Suiza. (Miembros)

Enseguida se nombró como auditores de la A.I.S.S. a los señores Illuminati de Italia, V. Ledeboer de los Países Bajos y F. Bas de Francia.

Actividades Futuras de la A.I.S.S.

El Consejo deberá opinar sobre un informe detallado del Secretario General referente al programa de actividades futuras de la A.I.S.S., aprobado previamente por la oficina y también sobre un documento que contiene diversas proposiciones de las comisiones técnicas permanentes de la A.I.S.S. sobre actividades futuras. Se inició un debate y habiendo nuevas proposiciones el señor Aimé Texier, vicepresidente de la A.I.S.S. hizo notar que, dado el desarrollo de la Asociación y de las nuevas comisiones creadas era necesario ordenar los trabajos actuales y los que quedaban por realizar.

Si queremos hacer un trabajo serio, fructuoso y válido, al punto de vista técnico, observó el señor Texier, no se puede dar satisfacción inmediata a todas las solicitudes de los delegados que representan a los organismos diversos y ramas de seguridad social diferentes. Conviene pues, escoger entre los problemas que hay que estudiar y trazar un plan de trabajo a largo plazo con su orden de prioridad. Ya de sí que cada institución tiene el derecho de hacer sugestiones en cuanto a los puntos que desea que se estudien, pero es igualmente razonable dejar a la Oficina el cuidado de determinar el programa definitivo y el orden de prioridad, pues si cada uno puede tener preferencia por un asunto, la Asociación debe tener la preocupación de ver el interés general y dar preferencia a las cuestiones que parecen tener más importancia para el porvenir de la A.I.S.S.

Después de esta juiciosa intervención, el señor Asturias Valenzuela de Guatemala propuso que el Consejo delegue sus poderes en la Mesa Directiva quien, con los Presidentes de las Comisiones Permanentes y teniendo en cuenta las sugestiones de los diferentes delegados debería estar capacitado para elaborar el programa de las actividades futuras de la A.I.S.S. Esta proposición enmendada por el señor Jordana de Pozas de España (quien prevée que la Mesa Directiva tomará en consideración las nuevas proposiciones que le serán hechas sobre problemas importantes por los miembros de la A.I.S.S.) fue aprobada por unanimidad.

La próxima Asamblea General

El señor Cemal Kiper en nombre del Gobierno Turco y de los organismos de seguridad social de Turquía afiliados a la A.I.S.S. invitó oficialmente a la Asociación para que celebre su XIV^a Asamblea General en Estambul. El Consejo aceptó por unanimidad esta invitación.

Nombramiento del Presidente de la Comisión de Prevención de Riesgos Profesionales

Dado el carácter particular de la nueva Comisión Nacional de Prevención de Riesgos Profesionales, creada en el seno de la A.I.S.S. que comprende a la vez miembros de instituciones adheridas a la Asociación de miembros especializados en la prevención y que representan instituciones que no son miembros de la A.I.S.S. el Consejo, derogando sus costumbres, designó él mismo, al Presidente de esta Comisión en la persona del señor Alfredo Mallet de Chile.

